

APORTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO 07-2019-093

Rosa Elena Alvarez Cordoba <alvarez.abg@hotmail.com>

Mié 22/09/2021 01:54 PM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

Por medio de la presente, adjunto liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia.

9674 - 21092808

Rosa Elena Álvarez Córdoba

Abogada

REAL-Gestión Inmobiliaria y Consultoría Integral

Cel. 316 424 0458 - 315 8258077

Encuéntrenos en Facebook **Real Inmobiliaria**

Internet e-mail (Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada esta estrictamente prohibida.

Rosa Elena Alvarez Cordoba

Abogada

Señor(a)

JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Santiago de Cali

E.S.D

REFERENCIA : EJECUTIVO
DEMANDANTE : JUAN CARLOS GARZÓN
DEMANDADO : SOLANGEL POSSO Y OTRA
RADICACION : 2019-0093 (JUZ ORIGEN 07 CIVIL MPAL)
REFERENCIA : LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Comparezco ante su despacho a efecto de presentar liquidación de crédito:

DESCRIPCIÓN	MES	AÑO	VALOR
Canon de arrendamiento	01 al 30 de noviembre	2018	660.000
Canon de arrendamiento	01 al 31 de diciembre	2018	660.000
Canon de arrendamiento	01 al 12 de enero	2019	264.000
Factura de servicios públicos	24 de octubre 2018 al 12 de enero de 2019	2019	435.996
Factura gas natural	24 de octubre 2018 al 12 de enero de 2019	2019	9.898
TOTAL A LA FECHA			\$ 2.029.894

Del señor Juez,

Cordialmente,



ROSA ELENA ALVAREZ CORDOBA

C.C. 1.130.665.561 de Cali, Valle

T.P. 213023 del CSJ